

citando "en muchas personas la opinión de que su vida es breve". Es decir, que ante la inminencia de la guerra atómica los consumidores dejarán de preocuparse por su futuro que no les promete nada bueno y comenzarán a gastar rápidamente sus ahorros. Y Hoadley llega a la siguiente conclusión: "LA BOMBA H OFRECE ALENTADORAS PERSPECTIVAS POTENCIALES PARA LA VENTA".

Estas aventuras en la esfera de la economía, de la política y de la estrategia son una amenaza para el género humano. De allí que cada vez aumenta el clamor de

la humanidad por un arreglo de las grandes potencias para suspender la carrera armamentista y prohibir la producción y uso de las armas nucleares.

La energía atómica, gran descubrimiento de la mente humana, debe ser encausada no contra la civilización, sino a su progreso multilateral, no al exterminio en masa, sino a las necesidades civiles, a la máxima garantía de la elevación del bienestar de los pueblos. La renuncia a emplear las armas atómicas, de hidrógeno y todos los demás medios de exterminio en masa es el primer paso que debe darse en esta dirección.

SOMOZA VOLVIO...

Tacho hizo prender a los hermanos Calderón y los arrojó del país. Por su parte, él había conseguido su propósito mediante la intervención de la O.E.A. En efecto, la llamada Legión Caribe fué disuelta y Figueres tuvo que abandonar su plan de convertirse en el "Libertador del Caribe."

Ahora se ha repetido la historia. Somoza necesitaba dos cosas. Quitarse de encima a los conspiradores que desde suelo nacional tramaron el atentado contra su vida y "sacarse el clavo" con Figueres, por haber éste sido cómplice en el citado atentado. De nuevo engatusó a los calderonistas con la promesa de ayudarles a botar a Figueres y éstos mordieron el anzuelo. Mora Molina y su grupo se quedaron esperando que Somoza les mandara ayuda desde el otro lado del río San Juan, que los separaba de Nicaragua, y la ayuda no vino.

La cosa es clara. El Tío Sam ayuda a Somoza a derrocar, con la ayuda de los militares cobardes y traidores del Ejército de Guatemala, al gobierno democrático y antimperialista de Jacobo Arbenz. Pero no tolera que Somoza intervenga en el derrocamiento de Figueres por la simple y sencilla razón, que los calderonistas se empeñan en no comprender, de que Figueres es un "buen muchacho" para ellos, un muchacho dócil y sumiso. Ingenuos como son, los calderonistas creen que la canti-

—Viene de la Pág. 1ª.)

nela de ellos de que Figueres es comunista se la ha tragado Washington. Pero Washington tiene otras referencias, más objetivas que las que le proporcionan los calderonistas, sobre quién es Figueres. Por eso, le ha mandado armas e instructores militares. Las armas que sirvieron a las tropas de Figueres para batir a Mora Molina y compañeros, fueron las armas nuevas suministradas por el "arsenal de las democracias."

¿Comenzarán ahora a comprender los calderonistas que pierden el tiempo tocando a las puertas de Washing-

ton, por más que entonen la palinodia, por más que se empeñen en demostrar que ellos son anticomunistas?

¿Comprenderán ahora los calderonistas que el camino no es tirar por la borda lo que tuvieron de positivo y progresista, aquello que dió prestigio al gobierno del doctor Calderón Guardia, sino encarar con realismo la situación, darle la cara a los enemigos comunes, tener paciencia y emprender la tarea pacífica de organizar al pueblo con un Programa Democrático para hacer frente al gobierno de Figueres?

SOLICITADA INTERVEN...

—(Viene de la Pág. 1ª.)

Costa Rica se cierna una amenaza a la libertad de prensa. Tal es, por desgracia, el motivo de la presente carta.

En efecto, deseo denunciar que con fecha 23 de julio, los diarios del país publicaron un decreto emitido por el actual Gobierno, en virtud del cual se pretende restringir fundamentalmente la libertad de prensa en el país. Claro está, como es ya moneda corriente en todos los países en que las libertades son conculcadas, se usa el pretexto de que se trata de ponerle coto al comunismo.

El decreto en cuestión es inconstitucional por todos los costados, pues la Carta Magna de nuestra república garantiza a todos los ciudadanos la

libertad de expresión, tanto oral como escrita. De manera que ni una ley ordinaria podría constitucionalmente prohibir ninguna publicación. Menos lo puede un decreto ejecutivo.

El decreto no sólo prohíbe las publicaciones que puedan ser tachadas por un tribunal que el mismo crea de "comunistas", sino que incluso prohíbe y pena la venta e importación de obras de literatura así calificadas.

Para demostrar la veracidad de mi denuncia, remito a ustedes copia del decreto en cuestión y me permito solicitar la inmediata intervención de esa Asociación para que sea derogado.

Atentamente,

Rodolfo Gutiérrez BRENES

EDITORIAL

—(Viene de la Página tres)

embargo, creemos que tal reivindicación debe concretarse o ampliarse en el sentido de que las actuales restricciones a los derechos políticos de la clase obrera, hechas bajo el pretexto de "combatir al comunismo" y cuyos dos últimos engendros son la "Ley Facio" contra la libertad sindical y el "Decreto Volio Sancho", contra la libertad de prensa, deben desaparecer como eminentemente contrarios a la tradicional democracia costarricense".

Y termina diciendo el documento:

"Finalmente, estimamos que la oposición, antes de unificarse y para unificarse, debe ponerse de acuerdo sobre el Programa que le servirá de base. En este sentido creemos que, más importante que la cuestión de quién ha de jefear la oposición, es la cuestión de cuál es el Programa por el cual luchará, no sólo en el orden político, sino también en los órdenes económico y social."